



**INFORME - MEMORIA de actividades en materia de Prevención de Riesgos
Laborales desarrolladas en el año 2.012**

1. FORMACIÓN e INFORMACIÓN:

a) FORMACIÓN:

1. Se ha elaborado el Plan de formación 2012-2013 para todo el personal de la U.Le. (P.D.I., P.A.S. y Becarios) y engloba por año: un curso de P.R.L. de capacitación para las funciones de nivel básico; un curso de primeros auxilios; un curso de ergonomía en el trabajo con pantallas de visualización de datos y la implantación de al menos dos planes de actuación en caso de emergencias.
2. Dentro del citado Plan bianual de formación se ha impartido un curso de P.R.L. de capacitación para las funciones de nivel básico, equivalente a 50 horas, orientado a P.D.I., P.A.S. y Becarios (39 inscritos han obtenido el título acreditativo).
3. El Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha asistido a un curso de formación teórico – práctico para equipos de segunda intervención (con fuego real y haciendo uso de equipo de respiración autónomo).
4. Se ha impartido la formación en emergencias, a todo el personal de los edificios:
 - Biología Molecular, Sanidad Animal y Biomedicina (Edificio de Institutos).
 - In.Deg.Sal.; L.T.I.; I.R.; Servicio de Microscopía.
 - Biblioteca Universitaria “San Isidoro” (repasso de actuación en emergencias).
 - Biblioteca del Campus de Ponferrada.
 - Edificios “A”, “B” y “C” del Campus de Ponferrada.
5. Se han actualizado los listados del P.D.I. y del P.A.S. que han recibido formación en P.R.L.
6. Se ha actualizado el listado del personal que ha recibido formación para la actuación en caso de emergencias.
7. El Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha elaborado un programa de formación en P.R.L., de 10 horas, destinado a alumnos de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales para trabajos en laboratorios con riesgos físicos, químicos y biológicos. Ha impartido las 10 horas.
8. El Técnico en P.R.L. de la U.Le., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 del Reglamento por el que se regulan las prácticas externas en los estudios de Grado y Máster de la U.Le., ha tutorizado las prácticas curriculares de 2 alumnos del Máster de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de la U.Le.

b) INFORMACIÓN:

1. El Área Técnica de la Sociedad de Prevención de ASEPEYO, S.L.U. junto con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la U.Le. han elaborado un díptico informativo sobre actuación en caso de emergencias. Dicho díptico, junto con el diagrama de flujo, instrucciones oportunas al personal de cada centro, listado actualizado de teléfonos de interés, etc. (elaborado por la Unidad de P.R.L. de la U.Le.) se han entregado al personal de la Biblioteca y de los edificios “A”, “B” y “C” del Campus de Ponferrada, del edificio In.Deg.Sal.-LTI-IR y del edificio de Institutos.



2. ACTIVIDADES SANITARIAS, RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTADOS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES:

a) SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

1. Exámenes de salud:

Del total de solicitudes cursadas durante el año 2.012 y, conforme con las Memorias de actividades sanitarias entregadas a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. por la Sociedad de Prevención de ASEPEYO, S.L.U. (Ref.- 7258/DO02943096/ML; 7258/DO03113878/ML), se han efectuado 656 exámenes de salud periódicos y 2 especiales.

Los resultados obtenidos para el personal de la Universidad de León fueron: 652 aptos, 2 pendientes de valoración (1 de las cuales se refiere a una sospecha de enfermedad profesional) y 1 no valorable (el trabajador en el momento del examen de salud estaba en periodo de IT).

NOTAS:

- Apto: No se ha detectado ninguna incidencia significativa de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador, por lo que puede seguir desarrollando su trabajo sin necesidad de adoptar medidas preventivas complementarias.
- Pendiente de valoración: Se ha detectado alguna incidencia significativa entre el estado de salud del trabajador y las condiciones de trabajo pero falta información al respecto para calificar la aptitud.
- No valorable: No existen datos suficientes que permitan la calificación de aptitud.
- Con restricciones: Existe posibilidad de daño a la salud del trabajador, por lo que será necesario adoptar alguna medida preventiva adicional que permita al trabajador el desarrollo de sus funciones sin riesgo para su salud.
- Sin restricciones: El trabajador puede desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo.

2. El Servicio de Prevención Ajeno ha elaborado:

3.1 Memoria anual de actividades sanitarias (01/08/2011 – 31/07/2012) y (01/08/2012 – 31/12/2012) referentes a Vigilancia Médica de la Salud de los trabajadores, pero debido a que no se han identificado los trabajadores por grupos (P.D.I.; P.A.S. Funcionario y Laboral y Becarios) no se ha podido elaborar el correspondiente informe estadístico.

3.2 Memorias anuales de actividades técnicas (01/08/2011-31/07/2012) y (01/08/2012 – 31/12/2012) referentes a los centros de León, Campus de Vegazana y Campus de Ponferrada.

3.3 Programación de actividades de Vigilancia de la Salud para el período 01/01/2012 – 31/12/2012 (Ref.- 7258/DO02472054/PV).

3.4 Programaciones de actividades de Prevención Técnica para los períodos (01/08/2011 – 31/07/2012) y (01/08/2012 – 31/12/2012) para los centros de León, Campus de Vegazana y Campus de Ponferrada.

4. Vacunas:

La Universidad de León en colaboración con la Sociedad de Prevención de Asepeyo, S.L.U. ha efectuado una campaña de vacunación antigripal estacional anualmente en el mes de Octubre. El Servicio de Prevención Ajeno, ha administrado 138 vacunas anti-gripales a trabajadores de la U.Le. en el periodo comprendido entre el 01/08/2011 – 31/07/2012 y 134 desde el 01/08/2012 – 31/12/2012).



Además, el Servicio de Prevención Ajeno, ha administrado 3 vacunas anti-hepatitis B a trabajadores de la U.Le. en el periodo comprendido entre el 01/08/2011 – 31/07/2012.

5. Exámenes ginecológicos:

En el periodo comprendido entre el 01/08/2011 – 31/07/2012 se han llevado a cabo 69 reconocimientos ginecológicos y 1 más desde el 01/08/2012 – 31/12/2012.

6. Maternidad y lactancia natural:

La Universidad de León en colaboración con la Sociedad de Prevención de Asepeyo, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación de 1 puesto de trabajo conforme al procedimiento de protección de la maternidad y lactancia natural. El Servicio de Prevención Ajeno ha re-evaluado y realizado el reconocimiento médico específico a 1 trabajadora de la U.Le.

7. Trabajadores especialmente sensibles:

La Universidad de León en colaboración con la Sociedad de Prevención de Asepeyo, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación de 3 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles (uno ha resultado pendiente de valoración). El Servicio de Prevención Ajeno ha revisado y realizado el reconocimiento médico específico a 3 trabajadores de la U.Le.

8. Análisis estadístico de siniestralidad 2011 (Ref.- 2451/DO02702590/AE).

b) MUTUA DE AA.T. Y EE.PP. DE LA S.S.:

1. Atención de accidentados con baja laboral:

· P.D.I.

Total de trabajadores accidentados: 1.

Días de baja: 92.

· P.A.S. Funcionario

Total de trabajadores accidentados: 4

Días de baja: 53.

· P.A.S. Laboral

Total de trabajadores accidentados: 0.

Días de baja: 0.

· Becarios

Total de becarios accidentados: 0.

Días de baja: 0

Cabe destacar que 4 de los 5 accidentes de trabajo contabilizados en el año 2012, fueron andando.

2. Atención de accidentados sin baja laboral: 10

3. Botiquines:

Previa solicitud, Asepeyo, Mutua de AA.T. y EE.PP. de la Seguridad Social Nº 151 ha entregado, para su distribución, a la Unidad de P.R.L. de la U.Le., botiquines y material de primeros auxilios.

c) UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA U.LE.:

1. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha elaborado los siguientes informes:

1.1 Se ha elaborado el resumen de las "Encuestas de calidad de los reconocimientos médicos" del año 2012, obteniéndose como calificación media 7,84 sobre 10.

1.2 Re-evaluación de 1 puesto de trabajo conforme al procedimiento de protección de la maternidad y lactancia natural y emisión de los dos informes



pertinentes, al Servicio de RR.HH. y a la trabajadora.

- 1.3 Re-evaluación de 2 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles y emisión de los dos informes pertinentes para cada uno de ellos, al Servicio de RR.HH. y a los trabajadores.
 - 1.4 Informe de accidentabilidad correspondiente al año 2.012 (accesible al personal de la universidad a través de su página web).
 - 1.5 Informes de Análisis de Accidentes (Parte Interno), a excepción de los accidentes “in itinere”.
 - 1.6 Los accidentados en el transcurso del 2012, atendidos en ASEPEYO, Mutua de AA.T. y EE.PP. de la Seguridad Social 151 han reflejado, en las encuestas de calidad, una calificación media de 7,60 sobre 10.
2. Botiquines:
Se han re-inventariado los botiquines de la Universidad de León, distinguiendo los de pared de los portátiles y se ha distribuido material de primeros auxilios, señales y nuevos botiquines por expresa solicitud de los interesados.
3. Campaña de vacunación antigripal:
La Unidad de P.R.L. junto con el Servicio de Informática y Comunicaciones de la U.Le. han elaborado un nuevo procedimiento para solicitar la vacunación antigripal estacional similar al utilizado para llevar a cabo la gestión de los reconocimientos médicos anuales.
4. Solicitud de reducción de las cotizaciones:
En el transcurso del año 2012, la Universidad de León NO ha solicitado reducción de las cotizaciones para empresas que han contribuido a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (R.D. 404/2010) por entender que se superaban alguno de los valores límite establecidos para los índices de siniestralidad en el 2011.

3. EVALUACIONES DE RIESGOS (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

- a) Evaluación de riesgos de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud re-ubicada en el Campus de Vegazana.
- b) Evaluación de la ampliación del Instituto de Recursos Naturales de la E.S.T.I.A.
- c) Informe aspectos susceptibles de mejora de la modificación de la Cafetería III a oficinas y despachos.
- d) Re-evaluación del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (fases I y II).
- e) Evaluación de la modificación de la antigua Cafetería III a oficinas y despachos.



4. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

- a) Planificación de la acción preventiva de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud re-ubicada en el Campus de Vegazana.
- b) Planificación de la acción preventiva de la ampliación del Instituto de Recursos Naturales de la E.S.T.I.A.
- c) Planificación de la acción preventiva del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (fases I y II).
- d) Planificación de la acción preventiva de la modificación de la antigua Cafetería III a oficinas y despachos.

5. EVALUACIONES DE RIESGOS (Puestos de Trabajo):

Se han realizado visitas y se ha comprobado que:

- a) Los puestos de trabajo de la Escuela de Ciencias de la Salud, re-ubicada en el Campus de Vegazana, coinciden con los evaluados anteriormente.
- b) Re-evaluación de los puestos de trabajo del Instituto de Recursos Naturales de la E.S.T.I.A. derivada de la ampliación del instituto.
- c) Re-evaluación del puesto de trabajo denominado P.A.S. del Decanato de la Clínica Veterinaria y Hospitalización.
- d) Evaluación higiénica por exposición a ruido en salas (Plasma, Masas, Cromatografía) del L.T.I.
- e) Re-evaluación de los puestos de trabajo del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (fases I y II).
- f) Evaluación de los riesgos psicosociales a todo el personal de la Biblioteca Universitaria "San Isidoro".
- g) Re-evaluación de los puestos de trabajo del Servicio de Gestión Académica trasladados al edificio de la antigua Cafetería III modificado a oficinas y despachos.
- h) Re-evaluación de 2 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles.
- i) Re-evaluación de 1 puesto de trabajo conforme al procedimiento de protección de maternidad y lactancia natural.
- j) Actualización del listado de puestos de trabajo de toda la U.Le.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PROPUESTAS Y ADOPTADAS:

- a) En transcurso del año 2012 se han adoptado las siguientes medidas de prevención:
 1. Colegio Mayor "San Isidoro":
Instalación de pasamano en el lado cerrado y bandas anti-deslizantes en las escaleras de acceso a las plantas y al gimnasio y sala de calderas.



2. Biblioteca Universitaria “San Isidoro”:

Realización del tercer simulacro de evacuación total del edificio (sin previo aviso, ni siquiera al Director de la Biblioteca).

Elaboración de un nuevo Plan de actuación en caso de Emergencias genéricas y un nuevo Protocolo de actuación.

Nueva formación a todo el personal de la Biblioteca referida al nuevo Plan de actuación en caso de emergencias genéricas.

Se ha solicitado la instalación de: un pulsador que active simultáneamente todas las sirenas del sistema anti-incendio del edificio, dispositivos (tipo taco fijo) que permitan mantener abiertas las puertas de la entrada principal (se cierran al operar el muelle) y sistema de fácil apertura desde el interior en las puertas de salida al exterior ubicadas en la escalera de emergencia.

3. Edificio de INSTITUTOS del Campus de Vegazana:

Coordinación con los diferentes directores de los institutos de investigación y responsables de empresas ajenas a la U.Le. existentes en el edificio.

Formación e implantación del Plan de actuación en caso de emergencias genéricas (NO se contempla el riesgo biológico) a todo el personal del edificio.

Se ha re-ubicado la centralita anti-incendios en la zona del mostrador, en el vestíbulo principal, en el exterior del despacho donde se encontraba.

Adaptación de la salida Este, para poder ser empleada como salida de emergencia, instalando una barra anti-pánico en una de las hojas (puerta de doble hoja).

Posibilidad de anulación manual, en caso de emergencia, del sistema de apertura automática de la entrada habitual al edificio, con objeto de poderla utilizar como salida de emergencia.

Realización de un simulacro de evacuación total del edificio (con aviso previo).

4. Edificio In.Deg.Sal.; L.T.I.; I.R. y Servicio de Microscopía del Campus de Vegazana:

Formación e implantación del Plan de actuación en caso de emergencias genéricas (NO se contempla el riesgo biológico) a todo el personal del edificio.

Realización de un simulacro de evacuación total del edificio (con aviso previo).

Colocación de una sirena acústica en el interior del edificio (en el vestíbulo).

Posibilidad de anulación manual, en caso de emergencia, del sistema de apertura automática de la entrada habitual al edificio, con objeto de poderla utilizar como salida de emergencia.

5. Biblioteca del Campus de Ponferrada:

Formación e implantación del Plan de actuación en caso de emergencia.

Realización de un nuevo simulacro de evacuación total del edificio (con aviso previo sólo al Director).

6. Edificios A, B y C del Campus de Ponferrada:

Formación e implantación del Plan de actuación en caso de emergencia.

Adaptación de las puertas de uso habitual de los edificios A y B con sistemas de fácil apertura desde el interior para poder ser empleadas como salidas de emergencia.

Instalación de sirenas acústicas en los vestíbulos de todas las plantas del edificio A (donde se hallan los pulsadores de emergencia).

Sustitución de antiguas luminarias de emergencia por otras de mucho menor consumo y que proporcionan mayor y continua iluminación.

Revisión e instalación de todos los planos de “Ud. está aquí” de los tres edificios.

Realización de un simulacro de evacuación total de los edificios A, B y C (con aviso



previo).

7. Facultad de Filosofía y Letras:

Instalación de pasamano en el lado cerrado y bandas anti-deslizantes en las escaleras interiores de la facultad.

8. Facultad de Veterinaria:

Instalación de pasamanos (lado cerrado), en todas las escaleras interiores.

9. Facultad de Derecho:

Instalación de pasamanos (lado cerrado), en todas las escaleras interiores.

10. Edificio de Servicios:

Instalación de pasamanos (lado cerrado) de la escalera interior.

Instalación de barandillas en los lados abiertos de las escaleras exteriores que rodean el edificio.

11. Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales:

Instalación de pasamanos (lado cerrado) en Aula Magna.

Instalación de bandas anti-deslizantes en las escaleras del Aula Magna y del Salón de Grados.

Se ha eliminado parte del pasamano del lado cerrado de las escaleras de emergencias de los tramos Este y Oeste de la facultad, con el fin de que las puertas de emergencias de las plantas primeras abran prácticamente 180º y no interrumpen la evacuación.

12. Instituto de Recursos Naturales de la E.S.T.I.A.:

Adquisición de un detector fijo de explosividad, para su instalación en la planta piloto de la ampliación del Instituto de Recursos Naturales de la E.S.T.I.A.

13. Instalaciones deportivas exteriores del Campus de Vegazana:

Adecuación y protección en el interior de una caseta de obra, del cuadro eléctrico ubicado en el exterior de la fachada oeste del frontón. Dicho cuadro eléctrico gobierna entre otros el alumbrado de las pistas deportivas exteriores, campo de fútbol, etc.

- b) Solicitud de revisión del Procedimiento de actuación para la Coordinación de Actividades Empresariales a Gerencia y al Servicio de Gestión Económica y Patrimonio (actualmente a la espera).
- c) Solicitud de adquisición a RR.HH. del módulo de P.R.L. del programa Universitas XXI (actualmente a la espera).
- d) Consenso en el Comité de Seguridad y Salud, aprobación por Consejo de Gobierno y publicación en el Boletín Oficial de la U.Le. del Procedimiento para el control de acceso a Instalaciones con productos cancerígenos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción o el medio ambiente.
- e) Consenso en el Comité de Seguridad y Salud, aprobación por Consejo de Gobierno y publicación en el Boletín Oficial de la U.Le. del Procedimiento para el control de acceso a Instalaciones donde se manipulen o donde pueda existir presencia de agentes biológicos de los grupos 2 y 3.
- f) En el transcurso del año 2012 se ha procedido a la revisión y adecuación, al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, de la instalación eléctrica de algunos edificios de la U.Le.
- g) Desde comienzos del año 2012, el Vicerrectorado de Investigación se ha encargado del estudio, optimización y unificación de contratos de mantenimiento preventivo de diverso equipamiento científico de los laboratorios, incluyendo:
 - 1. Centrífugas de los laboratorios de prácticas y de investigación.
 - 2. Instalaciones frigoríficas (de refrigeración y de congelación) y de gases



- criogénicos.
3. Equipos de radiodiagnóstico.
 4. Equipos emisores de radiaciones ionizantes utilizados con fines distintos a los de radiodiagnóstico.
 5. Equipos de radiaciones NO ionizantes (Ultravioletas, Infrarrojos, etc.).
 6. Campanas extractoras de gases de los laboratorios de prácticas y de investigación.
 7. Cabinas de seguridad biológica de los laboratorios de prácticas y de investigación.
 8. Cabinas de cultivo de los laboratorios de prácticas y de investigación.
- h) En el transcurso del año 2012 NO se ha efectuado la revisión y adecuación a la reglamentación vigente de las:
1. Instalaciones de gases licuados del petróleo (mecheros bunsen y similar).
 2. Instalaciones de otros gases (N₂, CO₂, NO, etc.).
 3. Compresores y aparatos a presión (autoclaves, etc.) de la Universidad de León.
- i) En el transcurso del año se ha publicado en la página web de la U.Le. el catálogo de Equipos de Protección Individual del adjudicatario seleccionado como suministrador de equipos de la U.Le.

En el transcurso del año 2013 se recopilarán las distintas medidas de prevención adoptadas de entre todas las propuestas para la corrección y control de los riesgos, constituyendo parte integrante de la Memoria de Prevención del citado año.

7. PLANES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA:

- a) Se ha actualizado, distribuido y colocado en la página web de la U.Le. el nuevo listado de teléfonos de interés.
- b) Se ha efectuado un nuevo simulacro de evacuación total en la Biblioteca Central Universitaria "San Isidoro" (en este caso sin previo aviso ni siquiera al Director del centro). Se ha elaborado el informe resumen del simulacro de evacuación efectuado.
- c) Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:
 1. Nuevo Protocolo de actuación y nuevo Plan de actuación en caso de emergencia de la Biblioteca Universitaria "San Isidoro".
 2. Plan de actuación en caso de emergencia de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (trasladada al Campus de Vegazana).
 3. Plan de actuación en caso de emergencia de la ampliación del Instituto de Recursos Naturales de la E.S.T.I.A.
 4. Plan de actuación en caso de emergencia del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (fases I y II).
 5. Plan de actuación en caso de emergencia de la modificación de la Cafetería III como oficinas y despachos del Servicio de Gestión Académica.
- d) Se ha realizado la formación para actuación en caso de emergencia e implantado el Plan de actuación en caso de Emergencias en los siguientes edificios:
 1. Edificio de Institutos de Investigación.
 2. Edificio del In.Deg.Sal.; L.T.I.; I.R.; Servicio de Microscopía.
 3. Biblioteca Universitaria "San Isidoro".



4. Biblioteca del Campus de Ponferrada.
 5. Edificios A, B y C del Campus de Ponferrada.
- e) Se ha realizado un simulacro de evacuación total de los siguientes edificios:
1. Edificio de Institutos de Investigación.
 2. Edificio del In.Deg.Sal.; L.T.I.; I.R.; Servicio de Microscopía.
 3. Biblioteca Universitaria "San Isidoro".
 4. Biblioteca del Campus de Ponferrada.
 5. Edificios A, B y C del Campus de Ponferrada.
- f) Se ha solicitado colaboración de los Directores de los diferentes Departamentos que imparten docencia e investigación en el Campus de Ponferrada, para llevar a cabo la implantación del Plan de Actuación en caso de Emergencia en los edificios A, B y C. Se ha impartido la formación pertinente en emergencias a todo el personal de los edificios A, B y C del Campus de Ponferrada (P.D.I., P.A.S. y Becarios), de las empresas externas presentes en ellos, del servicio de limpieza y de Eulen seguridad. Se ha efectuado un primer simulacro de evacuación total para cada uno de los edificios y elaborado los informes pertinentes.
- g) Se han re-inventariado los edificios de la U.Le. donde están instalados los planos "Ud. está aquí" y se han instalado los planos "Ud. está aquí" en:
1. Facultad de Educación.
 2. Facultad de CC. Económicas y Empresariales (excepto la biblioteca).
 3. Escuela de Ingeniería Industrial e Informática (fase I).
 4. Escuela Universitaria de CC. de la Salud.
 5. Facultad de CC. del Trabajo.
 6. Aulario.
 7. Pabellón polideportivo e instalaciones deportivas de interior.
 8. Frontón.
 9. Vestuarios de las instalaciones deportivas exteriores.
 10. Facultad de Filosofía y Letras (excepto sótano).
 11. Facultad de Derecho.
 12. Edificio de Servicios y fotocopiadora.
 13. Facultad de CC. Biológicas y Ambientales.
 14. Edificio CRAI-TIC-SIC y Fundación Centro de Supercomputación de CyL.
 15. Edificio Darwin (aulario de la Facultad de CC. Biológicas).
 16. Hospital Clínico Veterinario (excepto plantas baja y primera).
 17. Garaje universitario.
 18. Almacén universitario.
 19. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria (fase II).
 20. Instituto de Recursos Naturales de la Es.T.I.A. (fases I y II).
 21. Edificios A, B y C del Campus de Ponferrada.
- h) Se ha enviado copia del Plan de actuación en caso de Emergencias a los correspondientes Jefes de Emergencia, Directores de Instituto y Jefes de Servicio de los siguientes edificios:
1. Edificio del In.Deg.Sal.; L.T.I.; I.R.; Servicio de Microscopía.
 2. Edificio C.R.A.I.-T.I.C-S.I.C. y Fundación Centro de Supercomputación de CyL.



8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:

En el transcurso del año 2.012 se han convocado y celebrado 2 reuniones del Comité de Seguridad y Salud los días:

- a) 9 de Marzo de 2.012.
- b) 22 de Octubre de 2.012.

9. CONTINGENCIAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL; SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

En Julio de 2012 se ha prorrogado el contrato con la Sociedad de Prevención de ASEPEYO, S.L.U. como Servicio de Prevención Ajeno de la Universidad de León con el fin de hacer coincidir la fecha de renovación del contrato con el año natural y facilitar así la elaboración de determinada documentación exigida por la Ley de P.R.L.

Se ha continuado con ASEPEYO, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Nº 151 para la cobertura de las contingencias profesionales.

10. CARPETA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PÁGINA WEB DE LA U.LE.:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, periódicamente se actualiza la carpeta de Prevención de Riesgos Laborales de la página “web” de la Universidad. En dicha carpeta se incluye diferente información y documentación, relacionada con Prevención de Riesgos Laborales, para ser consultada por el personal de la Universidad de León (intranet) o por personal ajeno a la misma en función de dicha información.

(www.unileon.es / Servicios / Unidad de Prevención de Riesgos Laborales).

11. ELABORACIÓN Y CONSENSO DEL PLAN DE P.R.L. (2012-2016) Y DE LA PROGRAMACIÓN DE P.R.L. EN LA U.LE. PARA EL 2012:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, se procedió a elaborar una propuesta de Plan de P.R.L. (2012-2016) y de la Programación de P.R.L. en la Universidad de León para el 2012. Las mencionadas propuestas de Plan tetraanual y Programación fueron consensuadas en el Comité de Seguridad y Salud y



presentadas en Consejo de Gobierno para ser sometidas a aprobación.

12. ELABORACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, se han elaborado diferentes informes relacionados con Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.) bien por iniciativa del Rectorado, Gerencia o de la propia Unidad de Prevención. De entre los diferentes informes redactados y no incluidos en apartados anteriores destacan:

- Comunicación inicio Reconocimientos médicos 2012.
- Actualización del Registro de documentación de P.R.L. (2012).
- Programación Anual del Servicio de Prevención Propio para el 2012.
- Plan de P.R.L. (2012-2016).
- Actualización de la legislación en P.R.L. (Enero 2012).
- Memoria Anual del Servicio de Prevención Propio (2012).
- Comunicación inicio Campaña vacunación antigripal estacional 2012.
- 2 Respuestas a Bloomberg (coordinación actividades).
- Respuesta a Instituto de Biotecnología de León (201200001444).
- Informe sobre la forma de trabajar de una trabajadora del L.T.I.
- Informe salas de revelado fotográfico del Ibiomed.
- Informe recomendando la prórroga del contrato del S.P.A. por medio año.
- Asesoramientos detectores gases inflamables (I.R.Na.-Fase II).
- Asesoramiento reunificación de varias salas de la Facultad de Veterinaria.
- Asesoramiento protocolo manipulación nitrobenceno.
- Respuesta profesores Dpto. Enfermería y Fisioterapia.
- 2 Respuestas a Riesgos Detectados (temperatura Edificio SIC CRAI TIC).
- Elaboración de la encuesta de calidad de los reconocimientos médicos 2011.
- Mejora de "web" de solicitud de reconocimientos médicos anuales.
- Nueva "web" de solicitud de vacunación antigripal.
- Elaboración del pliego de prescripciones técnicas para selección del S.P.A.
- Solicitud informes a favor o en contra a los Delegados de Prevención (contrato S.P.A.).
- Informe valoración técnica licitadores (contrato S.P.A.) y remisión de documentación.
- Informe visita Comité Evaluador (E.A.E.V.E.) al Dpto. de Sanidad Animal.
- Informe visita Comité Evaluador (E.A.E.V.E.) a la Facultad de Veterinaria.
- Recepción y archivo de informes de análisis de agua de consumo humano llevados a cabo en distintos edificios de la Universidad de León.
- Actualización del listado de Puestos de Trabajo por edificios de la U.Le.
- Actualización del Registro de P.D.I. y Becarios formados en P.R.L. (2012).
- Actualización del Registro de P.A.S. formados en P.R.L. (2012).
- Registro del Personal formado en la actuación en caso de emergencias (2012).
- Actualización del listado de puestos de trabajo de la U.Le.
- Programación de Vigilancia de la Salud para el periodo Agosto-Diciembre de 2012.
- Programación Anual del Servicio de Prevención Ajeno para Agosto-Diciembre de 2012.



13.COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN:

Como miembro del Comité de Ética de la Universidad de León, así como de la Comisión Permanente constituida en su seno, y a petición de su Presidente, el Técnico en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León ha elaborado 41 informes diferentes relacionados con el tema.

León a 22 de Febrero de 2013

Fdo.: José Ámez del Pozo
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales